



CREANSE DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

RESOLUCION EXENTA N° 05 /

DALCAHUE, 01 de marzo de 2013.-

VISTOS:

Los acuerdos del directorio de la Corporación de fechas 28, 31 de enero y 28 de febrero de 2013, en lo que respecta a restructuración de la Corporación Municipal de Dalcahue.

Los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" Dalcahue.

Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reestructuración en la organización administrativa de la Corporación Municipal.

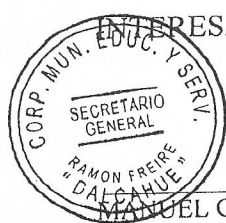
RESUELVO:

1° CREÁNSE: a contar del 01 de Marzo del 2013 los Departamentos de Educación y Salud.

2° DESÍGNENSE: en el cargo de Directores de los Departamentos a los siguientes funcionarios:

- Director Departamento de Educación : Juan Carlos Soto Cárdenas.
- Directora Departamento de Salud : Andrea Alejandra Del Río Martínez

Esta designación rige a contar del 01 de Marzo del 2013 y hasta que el Presidente y Directorio de la Corporación lo determine.-



INTERESADO Y ARCHIVESE.

MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

ANOTESE. COMUNIQUESE AL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
PRESIDENTE